COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 01 de febrero de 2016.-

Señor:
Abg. Santiago Jure Domanscky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º *in fine* de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicar que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE implementado por esta institución para la ADQUISICION DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS**;** se dictó la Resolución Nº 629 del 20 de enero de 2016 por la que se adjudica a la empresa **SAN JOSE EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES - RUC: 3558950-7, LA ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS,** por un valor de Gs. 98.400.000.- (Guaraníes noventa y ocho millones cuatrocientos mil)

TOTAL ADJUDICADO Gs. 98.400.000.- (Guaraníes noventa y ocho millones cuatrocientos mil)

Se adjunta, copia de la misma.

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal